

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato
---	---

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados..... 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.020 de 2026
 Nombre del Contratista: **Rubén Darío Castro Cáceres**
 Periodo informe: del 01 de junio al 30 de junio 2026
 Supervisor: Julián Andrés Moreno Barón
 Área perteneciente: Dirección General de Participaciones Estatales

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección General de Participaciones Estatales en el seguimiento al desempeño y ejercicio de la tenencia de la participación accionaria de la Nación en las empresas estatales, así como en asuntos relacionados con los Sistemas de Transporte Masivo cofinanciados por el Gobierno Nacional, en el marco del proyecto de inversión denominado "Optimización del modelo de gestión y gobernanza del portafolio de empresas y sistemas de transporte masivo Nacional"

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Analizar los planes estratégicos de las empresas con participación estatal, brindando soporte técnico en la formulación y evaluación de los objetivos de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

Avance No.1: Para la empresa Artesanías de Colombia S.A. B.I.C. realicé el análisis de la presentación correspondiente a la reunión de seguimiento trimestral Q1-2026, elaborada como insumo para la sesión presencial de seguimiento con la entidad. Durante este ejercicio se revisaron los resultados financieros, operativos y estratégicos del primer trimestre de 2026, investigando el comportamiento de los principales indicadores frente al mismo periodo de 2025, el cumplimiento de las metas institucionales, el avance de los proyectos estratégicos y las perspectivas para la vigencia. Entre los aspectos más relevantes se evidenció el crecimiento de los ingresos totales (12,08%), el sobresaliente desempeño de los indicadores estratégicos relacionados con el impacto sobre los artesanos y la obtención de recursos mediante alianzas, así como la reducción significativa de la utilidad neta, explicada por el incremento de los gastos de administración y operación. Adicionalmente, realicé el análisis de los principales indicadores financieros, operativos y estratégicos para orientar el seguimiento estratégico de la entidad por parte de la Dirección General de Participaciones Estatales. Como producto final elaboré la Ficha de Seguimiento Q1 2026

 Hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato
--	---

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

de Artesanías de Colombia S.A. B.I.C., documento que consolidó los principales resultados del análisis que sirvieron como soporte para la sesión virtual de seguimiento con la empresa.

2.Brindar acompañamiento en el análisis técnico del desempeño de las empresas de participación estatal y sistemas de transporte masivo; en la creación y generación de valor social y económico; así como en los planes operativos de los sistemas de transporte masivo cofinanciados por la Nación

Avance No.1: Se realizó la revisión y análisis de la información financiera, operativa y estratégica presentada por SATENA S.A. en el marco de la reunión de seguimiento al primer trimestre de 2026, con el fin de identificar los principales aspectos de desempeño de la empresa y su aporte a la generación de valor social y económico. En desarrollo de esta actividad, se analizaron variables asociadas a ingresos operacionales, pasajeros transportados, oferta de sillas, cumplimiento de vuelos, ocupación y avance en la modernización de la flota. Como resultado, se evidenció un comportamiento favorable en el crecimiento de ingresos, pasajeros y capacidad instalada, así como retos relacionados con el incremento de costos, la disminución del factor de ocupación y la ejecución del plan de expansión. Asimismo, se destacó que SATENA genera valor social y económico al mantener una operación con alto componente de conectividad regional, en la que el 80 % de sus rutas son sociales, permitiendo conectar territorios como Mitú, Inírida, Puerto Carreño, Tumaco y Leticia, donde su presencia facilita el acceso a servicios esenciales, fortalece la integración territorial y dinamiza economías locales con limitada oferta de transporte aéreo comercial. Como producto final, se elaboró la ficha ejecutiva de seguimiento al primer trimestre de 2026 de SATENA S.A., como insumo para la sesión presencial de seguimiento realizada con la empresa el 16 de junio de 2026.

3.Analizar las posibles transformaciones empresariales y operaciones de optimización de activos, enfocadas al cumplimiento de la estrategia de aprovechamiento de activos y la preservación y generación de valor de las empresas del sector real de la Nación.

Avance No.1: Se realizó la revisión técnica de la presentación de la reunión de seguimiento trimestral (Q1-2026) de EIS Cúcuta S.A. E.S.P., con el propósito de analizar su desempeño financiero, presupuestal, operativo y estratégico, así como identificar los principales aspectos de interés para la Dirección General de Participaciones Estatales. Como resultado, se evidenció un crecimiento de los ingresos operacionales y una estructura financiera estable; sin embargo, se identificó un deterioro en la rentabilidad operativa derivado del incremento de los gastos de administración y operación, lo que genera la necesidad de fortalecer los mecanismos de control del gasto y de hacer seguimiento a los riesgos asociados al proceso de transición por el vencimiento del contrato de operación previsto para el 5 de diciembre de 2026. Adicionalmente, realicé el análisis de la información presentada y de igual manera de los principales indicadores financieros y operacionales y estructuré los insumos técnicos para orientar el seguimiento estratégico de la entidad por parte de la Dirección General de Participaciones Estatales. Como producto final, elaboré la ficha ejecutiva de seguimiento al primer trimestre (Q1) de 2026 de EIS Cúcuta S.A. E.S.P., consolidando el análisis financiero, presupuestal, operativo y estratégico, los principales hallazgos, riesgos y preguntas estratégicas que sirvieron como insumo para la sesión virtual de seguimiento realizada con la empresa el martes 16 de junio de 2026.

4.Elaborar informes sobre la revisión y/o realización de proyectos de optimización de activos de la Nación representados en las empresas de participación estatal, conforme a los lineamientos establecidos por la DGPE.

 Hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato
--	---

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

Para el periodo de tiempo de elaboración de este informe de ejecución y supervisión no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

5. Soportar a la DGPE en la implementación del Código de Propiedad y estándares internacionales de buenas prácticas de gobierno corporativo, a partir de los lineamientos y directrices que al respecto emita, para las empresas de participación estatal y sistemas de transporte masivo en los que la Nación es cofinanciador.

Avance No.1: Se apoyó la consolidación del documento preliminar de formulación de la política pública de propiedad estatal, mediante la estructuración y articulación de sus capítulos, así como la incorporación de insumos técnicos y el enfoque de valor público como elemento orientador de la gestión del portafolio estatal. En el marco de esta actividad, se integró la información derivada del ejercicio de georreferenciación de las empresas con participación estatal por verticales transporte, energía, sector real y Grupo Bicentenario, con el propósito de incorporar una lectura territorial de su incidencia y de su contribución potencial a la generación de valor público. Como resultado, se fortaleció la construcción de un insumo técnico para la formulación de lineamientos de política orientados al fortalecimiento de la propiedad estatal mediante el concepto de valor público.

6. Realizar seguimiento a las juntas directivas y asambleas, en cuanto a las decisiones tomadas por éstas, con base en los lineamientos definidos por el MHCP en ejercicio de la propiedad estatal.

Avance No.1: Para el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. – AMB, adelanté la revisión y análisis de la información presentada para la Reunión de Seguimiento Trimestral correspondiente al primer trimestre de 2026, con el fin de consolidar insumos técnicos para el seguimiento de los principales asuntos financieros, operativos y estratégicos de la empresa, en el marco de los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en ejercicio de la propiedad estatal. En desarrollo de esta actividad, analicé los resultados financieros y operativos de la entidad, los avances en proyectos de expansión e inversión, así como las decisiones adoptadas en la sesión de junta directiva del mes de junio, con el propósito de identificar su incidencia en la sostenibilidad, gestión y direccionamiento estratégico de la empresa. A partir de este análisis, identifiqué aspectos que requerían seguimiento, entre ellos el incremento del Índice de Agua No Contabilizada (IANC), la disminución en el crecimiento de nuevos suscriptores y la sostenibilidad de las inversiones proyectadas, y estructuré preguntas y observaciones para la sesión virtual de seguimiento realizada con la empresa el 16 de junio de 2026. Como producto final, elaboré la Ficha Ejecutiva de Seguimiento al Primer Trimestre (Q1) de 2026 del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. – AMB.

7. Revisar el cumplimiento de los lineamientos dados por la Nación en materia de gobierno corporativo, mejoramiento de la transparencia y estándares de divulgación de información por parte de las empresas y entes gestores de los sistemas de transporte masivo.

Avance No.1: Para el periodo de tiempo de elaboración de este informe de ejecución y supervisión no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

8. Participar en la evaluación, definición, medición, seguimiento y elaboración de nuevas herramientas de reporte de los riesgos fiscales para la Nación asociados al portafolio de empresas estatales.

 Hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato
--	---

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 4 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Para el periodo de tiempo de elaboración de este informe de ejecución y supervisión no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

9. Participar en las actividades relacionadas con el análisis para la evaluación, definición, medición, seguimiento y elaboración de nuevas herramientas de seguimiento al desempeño y ejecución de los sistemas de transporte masivo en los que la Nación participa como cofinanciador.

Avance 1: Se apoyó el seguimiento a la información reportada por las empresas con participación estatal en los sistemas SIREC y CHIP, mediante el envío de correo electrónico a las empresas del sector real con el fin de solicitar el cargue y actualización de la documentación que, de acuerdo con la matriz de seguimiento, registraba estado. En la comunicación se recordó la importancia de mantener actualizada la información en el marco de las funciones de la Dirección General de Participaciones Estatales relacionadas con la consolidación, administración, actualización y seguimiento de la información del portafolio estatal, así como la obligación de atender los requerimientos y plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación para el reporte a través de CHIP. Como soporte para esta gestión, se adjuntó la presentación de la capacitación realizada por la DGPE sobre el uso de SIREC y se solicitó efectuar la actualización correspondiente.

10. Acompañar técnicamente las decisiones que el MHCP deba tomar en relación con las empresas donde el Estado tenga participación, ya sea respecto del gobierno corporativo, la conformación de holdings y/o entidades para ejercer funciones de propiedad, así como la implementación de recomendaciones específicas asociadas a la gestión del portafolio de las empresas estatales y medios de transporte masivo.

Para el periodo de tiempo de elaboración de este informe de ejecución y supervisión no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

11. Participar desde el componente técnico en la elaboración de documentos, minutas y trámites requeridos para la suscripción y/o modificación de convenios de cofinanciación sobre nuevos proyectos de Sistemas de Transporte Masivo a nivel nacional, así como de las modificaciones contractuales que se requieran con relación a dichos convenios y en su liquidación.

Avance No.1: Se realizó la revisión técnica del documento de justificación de prórroga y modificación del Convenio de Cofinanciación del Proyecto Transmilenio Soacha Fase II y III, con el propósito de verificar la coherencia de la modificación propuesta, la consistencia del plazo solicitado y la calidad formal de los documentos que soportan el trámite contractual. En desarrollo de esta actividad, se formularon tres observaciones orientadas al fortalecimiento del documento: (i) la revisión del cómputo del plazo de prórroga propuesto, advirtiendo que al contabilizar el periodo comprendido entre julio de 2028 y el 31 de marzo de 2033 se obtienen 57 meses y no 56; (ii) la recomendación de incorporar el nombre o título correspondiente al punto 3 del documento, a fin de mejorar la estructura y claridad del contenido; y (iii) la sugerencia de ajustar la redacción del texto para corregir aspectos de forma. Como producto final, se consolidaron observaciones técnicas al documento de justificación de prórroga del Convenio de Cofinanciación, como insumo para su ajuste y continuación del trámite de modificación contractual.

12. Proyectar las respuestas a peticiones y requerimientos que se formulen sobre temas relacionados con las empresas de participación estatal y sistemas de transporte masivo cofinanciados por la Nación.

Avance No 1: Se realizó la revisión del memorando con radicado 3-2026-009414, remitido por el Coordinador del Grupo de Representación Judicial, mediante el cual se solicitó concepto técnico

 Hacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato
--	---

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 5 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

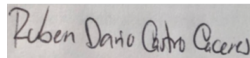
relacionado con la acción popular instaurada por la señora Jasmith Mogollón Carvajal, asociada al Convenio de Desempeño celebrado entre la Nación, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Municipio de San José de Cúcuta y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. Como resultado, se proyectó la respuesta institucional de la DGPE, remitida mediante radicado 3-2026-009567, en la que se precisó que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional es la dependencia competente para pronunciarse de fondo sobre el referido convenio. Como producto final, se elaboró y tramitó la respuesta al requerimiento formulado por el Grupo de Representación Judicial.

Avance 2: Frente al radicado No. 1-2026-060830, cuyo asunto corresponde a la remisión de los documentos revisados y ajustados de gobierno corporativo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta, actualmente se adelanta el análisis de la documentación remitida con el fin de emitir una comunicación final sobre su contenido.

Productos del contrato

Avance: Las evidencias que dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas se adjuntan a este documento y se encuentran registradas en el siguiente enlace.

[6. Cuenta de cobro junio 2026](#)



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
Director General de Participaciones Estatales
FIRMA SUPERVISOR

Revisó: Juanita Mahecha Pardo – Asesora 1020-7 Dirección General de Participaciones Estatales 
Revisó: Mónica Palomino Morera – Asesora 1020-10 Dirección General de Participaciones Estatales 